ACTA N° 499

FECHA: Fusagasugá, 12 de abril del 2022.

HORA: 10:30 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA
Plan de Acción interno para el aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos - PAIPAERS

ASISTENTES: Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad Salón de Terapia Ocupacional.
3. La actividad dio inicio a las 10:30 am y finalizo a las 11:00 am.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó la socialización al talento humano sobre Plan Integral de Gestión Ambienta y el Plan de Acción interno para el aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos y su apropiación en la comunidad de cuidado, lo cual de una manera generalizada se da a conocer que el Plan Integral de Gestión Ambiental Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios

para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de coeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008.

Dentro de los programas encontramos:

Uso Eficiente Del Agua

El agua como recurso vital, tiene una importancia manifiesta para encaminar todas las acciones hacia la conservación de los ecosistemas reguladores del mismo, debido a que contar con un recurso hídrico sostenible es esencial para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica.

Uso Eficiente De La Energía

La normatividad ambiental define el uso eficiente de la energía, como la utilización del recurso de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea que la energía se obtenga en su forma tradicional y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes fuentes de energía.

Gestión Integral De Residuos Solidos

Con relación al **objetivo No. 6 "Agua limpia y saneamiento"** la SDIS le apuesta a la gestión integral de los residuos, evitando que los mismos puedan contaminar las fuentes hídricas y aportando a la protección del agua; adicionalmente, la Entidad cuenta con diferentes lineamientos para la gestión integral de los residuos ordinarios, peligrosos, hospitalarios, especiales, atmosféricos y líquidos, los cuales aportan al cumplimiento del **objetivo No. 12 "Producción y consumo responsable"** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Consumo Sostenibles

El consumo sostenible es definido como el uso de servicios a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras.

Prácticas Sostenibles

La entidad propende por la alineación de las estrategias de este programa, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este sentido, el onceavo objetivo sobre ciudades y comunidades sostenibles, hace énfasis en la reducción del impacto ambiental negativo, acceso a zonas verdes y también a medios de transporte accesibles y sostenibles, siendo así que esta concordancia permite consolidar hábitos y actitudes diferenciales, en pro del ambiente con un enfoque sostenible e incluyente.

Dentro del Plan De Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos se da cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 114 de 2003 "por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos" y en el decreto 400 del 15 de diciembre de 2004, "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales"

Dentro de este plan se enmarca un tema fundamental la cuál es la separación en la fuente la cual es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes residuos sólidos en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento.



Se da a conocer la nueva normativa aplicada a la clasificación y separación de residuos sólidos, La Resolución 2148 De 2019, la cual a partir del 1° de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).



Dentro de la comunidad de cuidado Hogar San José Saramita se tiene aplicada la ruta de residuos sólidos la cual tiene las áreas especificadas y los horarios de la mismas, se da a conocer dicha ruta al talento humano para así tener conocimiento de donde se ubican los puntos ecológicos, el área temporal de residuos sólidos entre otras áreas por donde pase la ruta de residuos sólidos.

Todo esto se hace con el fin de que la comunidad de cuido Hogar San José Saramita tenga el conocimiento desde su cotidianidad laboral como lo es la clasificación de los residuos en las diferentes áreas del servicio los programas del plan institucional de Gestión Ambiental los cuales se aplican en la comunidad de cuidado desde sus diferentes aspectos generando cultura y sensibilización a las personas participantes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza Avilez	Coordinadora.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Generalidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional

Fecha y hora: 12-04-2022 / 10:30-11:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Nuvia Camargo	52473817	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	ASG	nuvscamargo62 @gmail.com	3142471830	Nuvia
2	Gladys Gonzalez	39611 073	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	17 S G	anagladysgonzalesaa@gmail.com	3214319982	Gladys Gon
3	Sandra Patiño	53925099	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S.G.	mikenspatiño gmail.com	3224080679	SandraP
4	Olga Lucia Parada	1104695269 4	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S.G.	Oparadaquistamano s3@gmail.com	3212241966	Lucia Parada
5	Maria Morales	1078828440	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina	civam1241 @gmail.com	3234967935	Maria M
6	Mayan Lizeth Escobar Acosta	1020817381	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapeuta.	Ft.maryanescobar @gmail.com	3224573850	Mayan Escobar A.
7	Luz Emilia Muñoz	39671071	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Trabajadora Social	luzemilia27 @gmail.com	3138015105	Luz Emilia M
8	Wilmar Vásquez C	1033716769	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enfermería	Wilmarvasquez74 @gmail.com	3134464328	Wilmar
9	Brayan Aristizabal	1057786094	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermería	higinioaristi 1991@gmail.com	3118148903	B
10	Javier Pinzón	81740305	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enfermería	Jamarches0305 @hotmail.com	3228711120	Javier P.
11	Dugan Torres	1069720416	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux cocina	Ciliadriantorres arias@gmail.com	3103426642	Dugan Torres
12	Heidy Ramos	1069714497	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux cocina	Ramosheidy65 @gmail.com	3144323521	Heidy Ramos

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Generalidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional

Fecha y hora: 12-04-2022 / 10:30-11:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
13	Viviana Gomez	1069742816	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Ao. Adm	Vivi940993@gmail.com	3008416700	Viviana G
14	Lucy Pla	30972322	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tecnologo Economia	Lucypla@gmail.com	3112581590	Lucy Pla
15	Juan Hernández	1100542229	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Cocina	nutricionistahernandezpaola@gmail.com	3043446202	
16	Miguel Angel Rivera	93155057	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermero	MiguelRivera@gmail.com	3176796106	
17	Jessica paola suarez	1072496086	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux cocina	jessicasuarez011@gmail.com	3208364977	
18	Gladys Ramirez.	52'881 685	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Nutricionista	nutricionistacasanita@gmail.com	3233021643	
19	Alexa Sanchez	1069746857	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermeo	alexisqm-92@hotmail.com	3012307409	
20	Jazmin Suarez	1069733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T. Archivo	Jazmincarolina921@gmail.com	3133038842	Jazmin Suarez
21	Yenni Mayo Reyes	1069732687	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermeria	nany-12070@hotmail.com	3012670083	
22	Jhon Herrera	1125816J	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermeria	Jhoncaforo2018@gmail.com	3124147446	
23	Leidy Gonzalez	52.492.409	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Farmacia	regenciasuratia@gmail.com	3112225722	
24	Leidy Moreno R	1072461069	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Geriatologa	leidyjohanna06@gmail.com	3243545121	Leidy Moreno R

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Generalidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional

Fecha y hora: 12-04-2022 / 10:30-11:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
25	Edwin Ayala e.	92515942	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Psicologo	Yuredi36 Hotmail com	3143270413	
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner